Proceso: Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación

Formato selección estudiantes auxiliares



Nomb	re de la convocatoria	Vinculación De Un (1) Estudiante De Pregrado Para Apoyar Actividades En Proyecto Fortalecimiento Del Grupo Ce-Lab A Través De La Apropiación De Las Tecnologías Xr									
Núme	ro de la convocatoria		(N° de estudi a vincular	1					
Facultad, dependencia o proyecto											
Fecha	de publicación de la					cha de publicación					
	Requisitos Generales 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)	b. Si las active Promedio Ar pregrado, e igo. Si las accuniversitario Ponderado A superior a 4.4 d. No ostento obtuvieron la Colombia. e. No tener con Nacional de General de G	vidades a itmético gual o suj tividades o de ge acumulad o para es ar la cali a beca de Colombia l periodo enos la cadendo sa 1. La figuidiantes e que el diad acadé el tipo de regular. So admitid del Consmediantes en mediantes	de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colomides a desarrollar están relacionadas con docencia, el estudiante deberá tener ético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5. para estudiantes lo superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. dades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienes de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritménulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igualar estudiantes de posgrado a calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes de a de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Sala carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil. do sanciones disciplinarias. La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de ntes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de la desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de la desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de la desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de la desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de la desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de la desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de la desempeño como el mormal desarrollo de la desempeño el mormal de la desempeñ							
	Perfil requerido Criterios	Tener la calidad de estudiante de pregrado de Diseño industrial Estar cursando ultimo semestre o máximo los dos últimos Conocimientos en desarrollo de bases de datos para levantamiento de la información Conocimientos en estrategias metodológicas CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN Ponderación									
1	1 Promedio Académico			(Asigne el peso porcentual de cada criterio) 20%							
2	Conocimientos		30%								
	Conocimientos				30%						

 Código: U.FT.05.007.014
 Versión: 2.0
 Página 1 de 4

Proceso: Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación

Formato selección estudiantes auxiliares



3	Entrevista	30%													
4	Nivel de av	20%													
5															
6															
7															
8															
9															
10															
				Sumatoria de porcentajes						10	00%				
					DATOS DE	LOS PA	RTIC	IPAN ⁻	TES						
						Puntaje por Criterio									
No.	Identificación			*P.A.P.A.	(De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)										
		O pui adn	O puntaje de admisión (PA) (SI/NO)	P.B.M. (si aplica)	1	2	3	4	5	6	Total	Seleccionado			
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
 Se deben relacionar todos los participantes que aplicaron a la convocatoria. Si el (la-los) estudiante(s) incumple(n) alguno de los Requisitos mínimos no se debe continuar con la evaluación de la hoja de vida. En caso de empate en el puntaje total, se dará prelación a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos. (En caso que aplique) Marque una X en la columna "Seleccionado" para identificar el (los) ganador(es) de la convocatoria. 															
Certifico que el (los) estudiante(s) seleccionado(s) fue(ron) consultado(s) y manifiesta(n) no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está(n) inhabilitado(s) para ser vinculado(s) como Estudiante(s) Auxiliar(es), a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.															
En caso de que no se haya seleccionado a ningún estudiante como ganador de la convocatoria especifique el motivo:															
Observaciones:															
No se presentó ningún estudiante por lo cual la convocatoria se declara desierta.															
NOMBRE DEL OSCAR CHECA CERON															

 Código: U.FT.05.007.014
 Versión: 2.0
 Página 2 de 4

Proceso: Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación

Formato selección estudiantes auxiliares



RESPONSABLE DE LA	
EVALUACIÓN	
CARGO	DOCENTE ASOCIADO
EXTENSIÓN	34330
CORREO	oychecac@unal.edu.co
	(Original Firmado

Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y/o documento de identificación, BPM o puntaje de admisión y P.A.P.A) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

En el marco normativo de la Ley 1581 de 2012, la Universidad Nacional de Colombia se permite informar que la información personal recolectada mediante la presente Convocatoria de Estudiantes Auxiliares se rige bajo los principios rectores del Régimen de Protección de Datos de la Universidad Nacional, Resolución de Rectoría No. 207 de 2021, en especial el de Legalidad y Veracidad o calidad, la cual puede ser consultada en https://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=97992. Sus datos se encuentran bajo medidas que garantizan la seguridad, confidencialidad e integridad. Puede ejercer sus derechos como titular a conocer, actualizar, rectificar y revocar las autorizaciones dadas a las finalidades aplicables a través de los canales dispuestos y disponibles en https://unal.edu.co/ o en el e-mail protecdatos_na@unal.edu.co.

Código: U.FT.05.007.014 Versión: 2.0 Página 3 de 4

Proceso: Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación

Formato selección estudiantes auxiliares



 Código: U.FT.05.007.014
 Versión: 2.0
 Página 4 de 4